

Expediente: 2660/25
Carátula: CETROGAR S.A C/ VERA MARIA FLORENCIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 07/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CETROGAR S.A, -ACTOR
90000000000 - VERA, MARIA FLORENCIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2660/25



H106039415987

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CETROGAR S.A c/ VERA MARIA FLORENCIA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE N.º 2660/25.-

PLANILLA FISCAL

ACTOR: CETROGAR S.A

TASA APERSONAMIENTO: (pagado)

TASA PROPORCIONAL: (pagado)

POR ESCRITOS PRESENTADOS (17): \$17.000

POR HOJAS DE ACTUACION (48):\$33.600

TOTAL: \$50.600

DEMANDADO: VERA MARIA FLORENCIA

POR ESCRITOS PRESENTADOS (-): \$-

POR HOJAS DE ACTUACION (1):\$700

TOTAL: \$700

Se procede a dar cumplimiento por Secretaría con la confección de la planilla fiscal ordenada en autos. WIG. 2660/25

San Miguel de Tucumán, 06 de octubre de 2026.

Se hace saber al letrado y a la parte actora que una vez firme la misma, deberá abonarse en el plazo de Ley, bajo apercibimiento de formar cargo tributario o retener dichos importes adeudados de manera previa al libramiento de fondos en concepto de capital a fin de dar cumplimiento con lo normado por los artículos 113 y 324 del Código Tributario Provincial (ley5121).WIG.2660/25

Actuación firmada en fecha 06/10/2026

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246
Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando Jose Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.